

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera

17 de julio de 2015

ASISTENTES: Dra. Carmen Galán Rodríguez, Dra. María Luisa Montero Curiel, Dra. María Isabel Rodríguez Ponce, Dr. José Roso Díaz, Dr. Francisco Jiménez Calderón.

El jueves, 17 de julio de 2015, a las 10.00 h, se reúnen en el Seminario del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura (Cáceres) los asistentes relacionados *supra* tratar los asuntos que se mencionan a continuación.

- 1) Se aprueba el acta de la reunión anterior.
- 2) Se validan las guías docentes presentadas por los profesores.
- 3) Estado de las solicitudes de preinscripción en el título para el curso 2015-2016. La coordinadora informa de que se han recibido 36 preinscripciones, de que hay otras 66 en camino y de que se esperan aún más. Se acuerda posponer la baremación hasta que se reciban todas.
- 4) Revisión de la secuenciación y temporalidad de las asignaturas del título. Se acuerda, con el objetivo de que el plan de estudios resulte más coherente y equilibrado, proponer una nueva temporalidad; en el primer semestre se impartirían las siguientes asignaturas: 1) El *Marco común europeo de referencia para las Lenguas (MCER)*. Enfoques y Métodos en la Enseñanza de ELE; 2) Adquisición de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras; 3) Enseñanza y Aprendizaje de los Componentes Gramatical y Léxico; 4) Pragmática e Interculturalidad en el Aula de ELE; y 5) Programación y Evaluación en el Aula de ELE. Elaboración y Análisis de Materiales. En el segundo semestre se impartirían las siguientes asignaturas: 1) Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura Española en el Aula de ELE; 2) Español para Fines Específicos; 3) Español para Inmigrantes; 4) Nuevas Tecnologías en la Enseñanza de ELE; 5) El aprendizaje del Español a través del Componente Sociocultural; 6) Prácticas Externas; y 7) Trabajo de Fin de Máster. De este modo, todas las asignaturas optativas, que resultan complementarias respecto de las obligatorias, pasarían al segundo semestre. La coordinadora iniciará a principios del próximo curso los trámites necesarios para llevar a cabo esta modificación.
- 5) Revisión del contenido de la Memoria Verificada del título con respecto a las asignaturas de que consta. La coordinadora pide que cada profesor proponga mejoras en los diferentes aspectos (metodologías docentes, actividades formativas, sistemas de evaluación...) que se asocian a cada asignatura en la Memoria Verificada del título. La experiencia del primer año permite que cada profesor pueda proponer ajustes en relación la asignatura o asignaturas que ha impartido, con vistas a mejorar su impartición en los cursos siguientes.

6) Elección de temas de trabajo de fin de máster. Se acuerda que, para la elección de los temas de los trabajos de fin de máster, se convoque una sesión pública durante el mes de octubre. En ella, cada profesor explicará brevemente sus propuestas, y los estudiantes elegirán en el acto su tema de trabajo por orden de nota de expediente. Ningún profesor podrá tutorizar a más de dos estudiantes mientras haya profesores sin alumnos asignados.

7) Petición de defensa por videoconferencia de trabajo de fin de máster. Se aprueba la solicitud de la alumna Beatriz Iglesias Silva de defender su trabajo de fin de máster mediante videoconferencia, en tanto que la normativa de la Facultad de Filosofía y Letras lo permite si la causa es justificada (la alumna se encuentra en el extranjero por razones laborales).

8) Consideraciones sobre el título tras su primer año de impartición. Aparte de las mejoras propuestas más arriba, los miembros de la comisión transmiten unas sensaciones positivas tras el primer año de impartición del título. Como puntos fuertes, se destacan los siguientes: 1) labor de coordinación de los profesores para no solapar contenidos y para establecer vínculos entre las asignaturas (p. ej., el tratamiento del *Plan curricular del Instituto Cervantes* en la asignatura de Programación como continuación del tratamiento del *Marco común europeo de referencia para las lenguas* en la asignatura de El Marco; la complementariedad entre los contenidos de Español para Inmigrantes y Español para Fines Específicos, en tanto que responden a similares enfoques metodológicos; la complementariedad entre Enseñanza de la Literatura y Enseñanza del Componente Sociocultural, de modo que la literatura se entienda como parte de este; etcétera); 2) ausencia de incidentes relacionados con los profesores, los alumnos o el proceso de enseñanza; 3) celebración de talleres externos impartidos por especialistas; y 4) visita al Instituto Cervantes de Alcalá de Henares. Como propuestas de mejora, se fijan las siguientes: 1) ampliación y mejora de la oferta de prácticas; y 2) ampliación del número de talleres externos y de actividades fuera del aula.

Se levanta la sesión a las 11.00 h.

V.º B.º de la Coordinadora de la Comisión

Fdo.: Francisco Jiménez Calderón.

Fdo.: Carmen Galán Rodríguez.